**La apatía hacia lo público: causas y consecuencias del desapego de la ciudadanía en la vida democrática**

Autoría: Mtro. Christian Flores Garza

**Mesa:** “Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026: Retos y Oportunidades de la Construcción Ciudadana a través de Herramientas de Transparencia y Participación.”

**Dos conceptos: participación ciudadana y participación electoral**

La participación en sociedades puede tener distintas caras y alcances conceptuales, en el caso de la participación ciudadana y participación electoral, estamos ante dos conceptos invariablemente coaligados pero que encuentran sus diferencias en detalles como el rango de acción que involucra cada una, siendo la participación ciudadana aquella que representa un significado más amplio, a diferencia de la participación electoral, la cual invoca un concepto más definido en una esfera más específica y cerrada, como lo es el ámbito electoral, que implica la acción de la ciudadanía ejerciendo el voto en las elecciones para la asignación de los cargos de representantes y de gobernantes en los distintos órdenes de gobierno. No obstante, resulta necesario dar a entender que ambos conceptos representan una acción relacionada a la democracia participativa, por lo cual ambos representan formas de fortalecimiento a la democracia.

Para lograr un acercamiento a ambos conceptos, es necesarios especificarlos por separado, esto con la finalidad de lograr un entendimiento de lo que implica la participación de la ciudadanía en todos los ámbitos de lo público, y dar sentido al presente tema, sobre la importancia que implica el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Participación Ciudadana

Podemos determinar que la participación ciudadana, implica un proceso activo mediante el cual los individuos y colectivos de una sociedad intervienen en la toma de decisiones que afectan su vida en comunidad. Esta participación puede darse de manera directa o indirecta, a través de mecanismos formales e informales, que permiten influir en las políticas públicas, la gestión de los recursos y la organización social.

Desde la perspectiva de Mauricio Merino en referencia a la participación ciudadana, se menciona que se invoca la participación, tanto de la ciudadanía, como de las agrupaciones sociales, de la sociedad en conjunto, para dirimir problemas específicos, para encontrar soluciones comunes o para hacer confluir voluntades dispersas en una sola acción compartida. (2019: 19). Esto significa que la participación, va coaligada con la organización de la sociedad, para lograr fines en conjunto que beneficien la vida de las personas.

Aunado a lo anterior, la participación ciudadana implica una interacción entre los gobiernos y ciudadanos, donde estos últimos, no solamente se limitan a ejercer su voto en las elecciones, sino que también se participa activamente en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y no solamente como medio de presión social en la resolución de las problemáticas. Este proceso fomenta la deliberación pública, la cohesión social y fortalece la legitimidad democrática.

Participación Electoral

En lo referente a este concepto de la participación electoral y como se mencionó anteriormente, es una forma de participación ciudadana en una arena específica, lo cual puede ser representada como un acto mediante el cual los ciudadanos de una nación o territorio de un sistema democrático ejercen su derecho al voto en procesos electorales para elegir a sus representantes o decidir sobre temas específicos como podrían ser referéndums y plebiscitos.

Desde el enfoque teórico de Dieter Nohlen, la participación electoral es el mecanismo de participación más igualitario, debido a que incluye la mayor cantidad de ciudadanos y al mismo tiempo garantiza la participación más igualitaria de los miembros de la sociedad. Así también se menciona que la participación electoral es el más central de los canales de vinculación del electorado y de sus preferencias políticas, con el poder que se manifiesta en su elección de los representantes y mandatarios ejecutivos. (2004: 140).

En definitiva, la participación electoral es un pilar central de las democracias modernas, que no solamente permite la elección de líderes políticos, sino que también constituye un mecanismo para fortalecer la representación, la legitimidad política y el compromiso cívico. Por lo tanto, la participación electoral abarca el sentido de un mecanismo por el cual se faculta a las personas que son reconocidas jurídicamente como ciudadanos.

**Causas que han generado el desapego de la ciudadanía sobre lo público**

En el contexto de lo social en México, ciertos sectores de la población han cosechado por años un gran desapego al involucramiento de lo público, entendiéndolo desde un sentido amplio, en todos los espacios institucionales y gubernamentales que implica el sentido de lo público. Ese desapego ha tenido como consecuencia una baja participación de las personas en temas como lo electoral y sobre políticas públicas, enfocadas en temas que implica un sentido de beneficio para la sociedad en conjunto.

Explorar las causas que han generado que la sociedad mexicana se encuentre alejada de los asuntos públicos, y más aún que encuentre en este ámbito una aversión a lo que representan las instituciones gubernamentales y al espectro de lo político en sí, involucra un acervo conceptual-académico que es amplio y evolutivo, por ello es posible identificar explicaciones y maneras variadas para problematizar los orígenes del problema, han existido diversos acercamientos sobre la exploración de este fenómeno, que incluso han generado acciones para lograr mitigar esa problemática. Empero, resulta propicio examinar precisamente algunas desde la óptica mediante las cuales se ha estudiado y pretendido explicar las causas por las que la ciudadanía mexicana ha generado un rechazo e indiferencia hacia el espectro de lo público.

Si bien no se ha generado un consenso sobre cuales han sido las causas puntuales que han generado que las personas estén desinteresadas por lo concerniente a los asuntos del ámbito público. En este estudio se pretende generar a continuación un acercamiento estableciendo ciertos factores o causas, que determinen desde lo cultural y lo racional, donde se radica el problema.

El problema del *Free Rider* o problema del polizón

Resulta importante hacer una aclaración con respecto a este concepto, y es que en lo que se basa este problema (*Free Rider*) es en lo que sucede cuando una persona o un grupo se beneficia de un recurso, bien o servicio público, sin pagar por el o contribuir en su mantenimiento. Así mismo se menciona en (A. Farieta, 2015: 147) que el problema radica cuando un grupo de personas trabaja por un fin común, siempre resulta posible que haya alguno que se aproveche del trabajo colectivo y realice un esfuerzo comparativamente inferior al de los demás recibiendo el mismo beneficio. Este fenómeno puede llevarse a cabo en cualquier ámbito, y el ámbito público es uno donde se asocia a los individuos en sociedad y su interacción con los asuntos públicos.

En el escenario de lo público, resulta común que la sociedad no encuentre interés en involucrase en los temas y acciones que atañen el bienestar propio de los ciudadanos, por el simple razonamiento de que ya existe una estructura de personas encargada de los asuntos públicos, sin tener en cuenta que la participación de los propios ciudadanos es fundamental para el mejor funcionamiento de esos asuntos de lo público. Ese razonamiento puede ser simplificado como un aspecto de confort de los individuos, que asumen que las soluciones a las problemáticas sociales están en control de los servidores públicos que están facultados para la resolución de dichos problemas, (aunque muchas veces el resultado no les resulte favorable) y se llega a un desentendimiento de su papel como sociedad en las problemáticas que los involucra.

En lo referente a este fenómeno John Rawls hace mención que donde existe un público numeroso con muchas individualidades, puede generarse un sentir en cada persona de evitar cumplir su parte en la sociedad, esto se debe a que se llega a un razonamiento individualista de que, si una persona no cumple su parte, no afecta mucho la cantidad producida. Por lo tanto, si el bien público se produce, su disfrute no disminuye, aunque no haya contribuido a su producción. (2006: 251). En definitiva, este razonamiento deriva en dejar los asuntos del interés social en otras manos, y esto es un agravio mayor si consideramos que este mismo razonamiento es reproducido por otros muchos individuos integrantes de la sociedad.

Desconfianza histórica en los gobiernos y administraciones

Más allá de un desinterés social por involucrarse en los asuntos públicos y dejar esa tarea en otras manos, esta también el desapego y la aversión causado por la desconfianza hacia las instituciones públicas y los gobiernos de los distintos órdenes. Esto puede deberse por varios factores, como podrían ser la falta de resultados positivos o promesas incumplidas de los gobernantes, así como los diversos casos de corrupción en todo su abanico de tipologías, y por supuesto, la falta transparencia en la administración pública. Ante esto, resulta necesario hacer hincapié en los factores que han conllevado a que la ciudadanía se encuentre desligada de forma negativa de los asuntos públicos.

En el escenario de México, que es el contexto que nos compete, principalmente se puede mencionar el factor de la concentración del poder político que marco la era del presidencialismo de partido hegemónico, que inicio como el Partido Nacional Revolucionario (1929) y que se convertiría en el Partido Revolucionario Institucional (1946). Tal concentración de poder estableció un sistema político autoritario pero estable, que permitió la rotación del poder entre sus propias filas sin generar crisis. Así mismo el partido en el gobierno se basó en un sistema de favores y prebendas, donde el gobierno distribuía recursos públicos, empleos y beneficios sociales a cambio de apoyo electoral, lo cual creo redes de dependencia que dificultaban la competencia política.

El monopolio que ejerció el gobierno durante el presidencialismo sobre las instituciones del Estado y la manipulación de las elecciones generaron una sensación de que los resultados estaban predeterminados. Muchos sectores sociales llegaron a sentir que su participación no generaría ninguna diferencia, lo que encamino al desinterés de la ciudadanía en participar en los procesos electorales y la política en general. Aunado a esto, la educación cívica no fue prioritaria durante este régimen, debido a que no se incentivaba un pensamiento crítico sobre el funcionamiento del gobierno. Y es que al no fomentar la participación activa ni la conciencia de los derechos y deberes de los ciudadanos, se terminó por reforzar la apatía por los asuntos públicos.

Por otra parte, desde la perspectiva del enfoque racional-culturalista que representa una corriente de pensamiento que combina elementos de las teorías racionalistas y culturalistas, para la explicación de fenómenos sociales, políticos y organizacionales. Este enfoque reconoce tanto la importancia de las decisiones racionales, basadas en el cálculo de costos y beneficios (racionalismo), así como el papel fundamental que juga la cultura, entendida como el conjunto de valores, normas, creencias y tradiciones compartidas por un grupo (culturalismo).

Es por esto, que desde ese enfoque teórico mencionado (racional-culturalista) es que sostiene (J. del Tronco, 2012: 233-237), que la desconfianza hacia las instituciones y actores políticos se explica por el deficiente desempeño de estos en relación con las expectativas que se habían generado durante la transición democrática en el año 2000, donde el partido dominante había perdido las elecciones presidenciales de ese año, y se percibía que con el denominado cambio político, se generaría un mejor desempeño en las acciones gubernamentales en beneficio de la ciudadanía en general.

Más allá de lo respectivo a la transición democrática, la sociedad mexicana tiende a basar la eficiencia de las administraciones públicas con relación a las mejoras en su espacio inmediato, que representa las mejoras en su vida personal y la comunidad en donde se relacionan. El beneficio que se alcanza con la implementación de políticas y programas públicos, y de cómo estos impactan en las personas, pueden ser factores en que la ciudadanía determine el desempeño de las instituciones gubernamentales. Si los beneficios no se proyectan en su vida y en su economía personal, la percepción de un mal desempeño institucional tiende a ser más latente, por lo tanto, se terminaría generando desconfianza en las administraciones públicas, lo que conlleva al desapego de la sociedad en los asuntos públicos.

**Consecuencias de las causas en el desapego de la ciudadanía en lo público**

Aunado a lo anterior, el desapego de la ciudadanía a los asuntos públicos ya sea por desinterés o por la desconfianza a las instituciones gubernamentales, se ha proyectado de manera significativa en lo nacional. Esto teniendo en cuenta los datos de confianza en las instituciones públicas que se expusieron en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mediante la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del año 2023, en comparativa con los resultados de la misma encuesta de 2021.

Los datos de la encuesta mencionada (ENCIG), que se basó como unidad de observación a 46,000 viviendas, con una cobertura geográfica a nivel nacional urbano. Las instituciones y los actores de la sociedad que se tomaron en cuenta para determinar el porcentaje de confianza que se emitió mediante la respuesta de los encuestados son las siguientes:



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023

**Bibliografía**

Merino, M. (2019). “La participación ciudadana en la democracia”. Cuadernos de la divulgación de la cultura democrática. INE, 2da. Edición. México.

Nohlen, D. (2004). “La participación electoral como objeto de estudio”. Revista Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales, vol. 3, No. 3, pp. 137-157 https://revistas.onpe.gob.pe/index.php/elecciones/article/view/24/24

Farieta, A. (2015) “Aproximaciones éticas al problema del free rider: consecuencialismo, deontología y ética de la virtud”. Discusiones filosóficas, año 16, No. 27, pp. 147-161 http://www.scielo.org.co/pdf/difil/v16n27/v16n27a09.pdf

Rawls, J. (2006) “Teoría de la justicia”. Ed. Fondo de Cultura Económica. Versión impresa.

Del Tronco, J. (2012) “Las causas de la desconfianza política en México”. Perfiles Latinoamericanos, vol. 20, No. 40, pp. 227-251 <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532012000200009>